

Sesion 87.^a ordinaria en 12 de agosto de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIESCO

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion 86.a—Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre reforma del artículo 84 del Reglamento de la Cámara.—Usan de la palabra los señores Vial Solar y Herrera Lira y queda pendiente el debate.

Se leyó y fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 86.^a (nocturna) ordinaria en 10 de agosto de 1918.—Presidencia del señor García de la Huerta.—Se abrió a las 10 h. 13 m. P. M., y asistieron los señores:

Arancibia L. Héctor	Pereira Ismael
Barrenechea Manuel J.	Pinto Duran Antonio
Bermúdez Enrique	Ramírez Pablo
Briones Luco Carlos	Ramírez Frias Tomas
Búrgos V. Enrique	Reyes del R. Octavio
Claro L. Samuel	Rivas V. Manuel
Concha Abaraim	Rivas V. Pedro
Cruzat V. Manuel	Robles Víctor V.
Edwards Matte G.	Ruiz Carlos Alberto
Errázuriz Ladislao	Serrano A. Luis
Ferrada I. Miguel	Silva Rivas Julio
Gallardo N. Galvarino	Silva Matías
Garcés G. Francisco	Silva C. Romualdo
García Ignacio	Somarriva Marcelo
Gumucio Rafael L.	Urrutia M. Zenon
Jaramillo Armando	Urzúa J. Oscar
Lira Infante Alejo	Valdes E. Santiago
Lisoni Tito V.	Varela Alejandro
Medina Remijio	Vidal G. Francisco
Menchaca L. Tomas	Videla Ramon E.
Navarro Braulio	Yávar Arturo
Orrego Luco Luis	

El señor Alessandri (Ministro del Interior),

el Secretario señor González Edwards y el Secretario de Comisiones señor Figueroa Vial.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion 85.a, celebrada a las 7 P. M. del mismo día.

No hubo cuenta.

Dentro de la orden del día, continuó la discusion jeneral del proyecto que reforma el artículo 84 del Reglamento y en el uso de la palabra el señor García don Ignacio.

Usó, además, de la palabra el señor Vial Solar desde la 10.50 P. M.

Por haber llegado la hora de término de la sesion, se levantó ésta a las 12 P. M., quedando pendiente el debate y con la palabra el señor Vial Solar.

REFORMA DEL REGLAMENTO.—CLAU-SURA DEL DEBATE

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse en el proyecto de reforma del artículo 84 del Reglamento.

Tiene la palabra el honorable Diputado por Melipilla.

El señor **Vial Solar**.—Al terminar la sesion anterior, un honorable Diputado me observó que me habia estralimitado al referirme a la reforma del Reglamento de la Cámara, que me habia estendido en consideraciones ajenas al debate.

Si he cometido alguna falta, debo manifestar a mis honorables colegas que no la he cometido intencionalmente: pues, he creído que a propósito de esta discusion sobre clausura del debate me podia permitir hacer

consideraciones sobre un orden de ideas diferentes.

Yo creo que esta odiosa y larguísima discusión perjudica el despacho de leyes que interesan al país mucho más que este debate. Pero defiriendo al criterio y al consejo amistoso de los honorables Diputados, me permito hacerles presente que se sirvan tener la jentileza de disculpar esta falta, porque nunca he pretendido atribuirme más derecho que el que me concede el Reglamento.

En consecuencia, en consideración a esta reflexión, a este llamamiento amistoso, voy a evitar el hacer consideraciones ajenas al punto en debate sobre otros negocios de interés público que había pensado tratar con alguna extensión.

Voy a referirme, en consecuencia, para concretar mis observaciones, dentro de la interesante cuestión de la clausura del debate, a los argumentos de autoridad que se han invocado en esta Honorable Cámara: a los ejemplos de Inglaterra y de Francia.

De la Inglaterra, de las resoluciones adoptadas en la Cámara de los Comunes, no tengo sino que declarar que es éste un ejemplo absolutamente desprovisto de oportunidad, porque lo que ocurre en la Cámara de los Comunes no pasa en la Cámara chilena.

En Chile no hay partidos, ni hay un solo Diputado que no sea ante todo chileno, patriota e interesado por el bienestar de la patria.

Aquí no hay irlandeses.

En la Cámara de los Comunes se sentaban frente a frente y se sientan todavía, los ingleses que aman a su patria, que se interesan por los intereses de las Islas Británicas y los irlandeses, que no se sienten ingleses, que no se interesan ni por el progreso, ni siquiera por el mantenimiento del Imperio, y que tratan en todo momento de obstruir las leyes de interés para el país, y de reivindicar los derechos de soberanía e independencia de su propia patria, de los cuales están desposeídos desde hace siglos.

No es extraño entonces que Gladstone el 1.º de los grandes estadistas ingleses del siglo XIX, por la consecuencia con que sirvió sus principios, por su consagración invariable, durante los 80 años de su vida, al servicio de Inglaterra, en el conflicto en que se encontraba en la Cámara de los Comunes, que concedía la libertad de Irlanda o se tomaban medidas para acabar con la obstrucción de los Diputados irlandeses, sacrificara al principio del bienestar y progreso de su

patria, el principio de la libertad parlamentaria.

Hizo bien; pero si Gladstone se encontraba en Chile, y tomara nota de que hay entre nosotros uniformidad de sentimiento patrio, sin diferencias, ni siquiera regionales, de carácter autónomo o independiente, esto es cierto de que jamás hubiera pensado en esta medida de la clausura, en una medida de esta naturaleza, que consagrara el atropello de los derechos de la minoría y el despojo de una de las más preciosas garantías.

Rechazo, pues, en absoluto el ejemplo y desconozco la importancia del caso que se ha invocado, porque en Chile las cosas son muy distintas.

En cuanto a lo que ocurrió en la Cámara francesa, en orden a la famosa **cloture**, lo ocurrido allá es precisamente un argumento que nos induce a resistir con la mayor energía la clausura que se pretende imponer.

Yo creo que, si en Francia se hubiera consultado a los radicales y socialistas que formaron la mayoría del gobierno parlamentario francés cuando se aprobó esta reforma, en aquellos días en que sufrió la humillación de ver amenazada su capita, por el enemigo, cuando estaba aterrada en la espectativa angustiosa de sentir pisoteado su suelo por el invasor extranjero, cuando se veían desembarcar, por todas las costas de Francia, los ciudadanos más dignos, espulsados en otro tiempo y, negados de todo derecho, que venían de todos los extremos del mundo a derramar su sangre y a sacrificar su vida por la patria, habrían renegado de las leyes que dictaron bajo el amparo de la clausura del debate, y se habrían sentido humillados al recordarlas.

¿Qué clase de reglamentación es esta—se habrían preguntado—que nos ha permitido humillar a ciudadanos tan dignos como los que se presentaron a defender a la patria en la hora del peligro?

Y en aquellos momentos un anciano hombre público, veterano de la guerra del 70, reuniendo todas sus ya casi exhaustas fuerzas físicas, después de haber sido vejado, burlado, vencido, a pesar de su elocuencia soberana, cuando defendió el derecho en el palenque parlamentario, fatigado, decrepito ya, ofrecía en esos días el espectáculo de uno de los hombres más activos y más incansables para acudir al Palacio de Gobierno y a los comicios populares a levantar el ánimo del pueblo publicando día a día artículos de fuego en la prensa, artículos que

debían llegar al corazón de todos los franceses, como el redoble y el batir de un tambor que tocaba a rebato a las últimas exigencias, a los últimos sacrificios, a las últimas energías que quedaban en Francia; al observar este espectáculo, no creo que hubiera habido un solo radical-socialista que hubiera dejado de pensar que eran injustos los procedimientos atentatorios que aprobó la Cámara, y que fueron impugnados por el conde de Mun; al considerar cómo murió ese hombre después de haber escrito el último de los himnos épicos de la Francia, que reivindicaba sus glorias en el triunfo del Marne.

Nadie en esos momentos estaría contento de haber dispuesto de una arma tan poderosa para tanta injusticia y tanto despojo cometido por la Francia.

Creo que desde ese día ha quedado muerta en la tradición legislativa francesa la clausura del debate de tan desastrosos resultados. Creo que está muerta, que no existe la clausura del debate en Francia, y que hoy se quiere hacer revivir en nuestro país algo que está muerto...

El señor **Pinto Duran**.—No hai necesidad de que el orador se ajite tanto, es necesario usar de mas calma.

El señor **De Castro**.—No se ha ajitado, sino que ha levantado un poco la voz.

El señor **Pinto Duran**.—Y ese tema es casi académico. No hai necesidad de ajitarse.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Es como enternecerse en un juicio por una pared medianera. Sus Señorías, sin embargo, nos invitan siempre a que nos ocupemos de cosas materiales y descuiden las espirituales.

El señor **Lira** (don Alejo).—Es que no solo de pan vive el hombre.

El señor **Vial Solar**.—Voi a ocuparme ahora de los argumentos que he oido a algunos de mis honorables colegas, que dicen que mientras mayores esfuerzos hagamos en defensa de la libertad parlamentaria, mayor será el convencimiento que produciremos en nuestros adversarios sobre la necesidad de la clausura del debate.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Ruego a los honorables Diputados guarden silencio, pues, de otro modo no podrá continuar el honorable Diputado.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—Nosotros no pretendemos festinar el debate.

El señor **De Castro**.—Mejor es que nós vamos para fuera.

El señor **Errázuriz Tagle**.—¿Por qué no le computamos el tiempo al orador?

El señor **De Castro**.—Los mejores argumentos no convencen a Sus Señorías.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.)—En esta materia no hai convencimiento posible.

Se nos hablado de todo ménos de la clausura del debate.

Ayer se nos habló de la educación, hoy se nos habla del ejército, y llegamos a sentir el estremecimiento de una carga de caballería!...

El señor **Vial Solar**.—Los señores Diputados de la mayoría dicen: mientras mas hablan los Diputados conservadores sobre este punto, mas nos convencen que necesitamos de la clausura para hacer triunfar en el Congreso los principios que hemos aceptado al poner nuestra firma en los registros de nuestros partidos. Necesitamos de la clausura para que la mayoría del Congreso de Chile, tenga mayores derechos y facultades, que los que la propia Constitucion les concede a los poderes públicos para que resguarden los derechos individuales, y queremos esta facultad extraordinaria para atropellar los derechos individuales, para salirnos de la órbita de los derechos que constitucionalmente tienen los poderes públicos. ¿Cómo la Cámara chilena, esta mayoría transitoria que puede fallar mañana, se considera con mas derechos que los que efectivamente le ha concedido nuestra Carta Fundamental?

Porque es natural y evidente que sino se trata de vulnear los sagrados derechos de los ciudadanos no habria base de discusion en esta Cámara, porque nadie tiene para qué venir a pedir a esta Cámara facultades de que ya está armado.

Señor Presidente, porque Sus Señorías han firmado estatutos, formados en asambleas mas o ménos ardorosas de cálido doctrinarismo, la mayoría de la Cámara chilena se arma de un recurso para abusar, en vez de tener presente los que la forman que son todos mandatarios del pueblo, pero mandatarios responsables de la felicidad nacional, del respeto que se le debe a la nación.

Cuando se presentan principios sectarios en la forma cruda y exajerada en que lo han hecho hoy los partidos de la mayoría de esta Cámara, corresponde a los hombres de criterio, responsables y que tienen una conciencia, evitar la lucha, buscar un arreglo satisfactorio dentro del cual quepan en lo posible, los fines que las tendencias contrarias se propongan en orden al logro de las aspiraciones nacionales, sin herir, sin ofen-

der absolutamente a los que piensan de distinta manera.

¿No es posible en este momento, señor Presidente una transacción razonable que armonice los intereses y los principios de todos los partidos políticos, a un sobre estas cuestiones doctrinarias, sofocando un poco el espíritu sectario y tranquilizando los ánimos?

Buscando una solución inspirada en la justicia y en la equidad, me parece a mí que cumplirían mucho mejor los representantes de los partidos radical y liberal doctrinario con sus programas, que sometiendo a la letra candente, exajerada de los acuerdos tomados en convenciones de partidos.

Piden, señor Presidente, esos partidos entre otras cosas, soluciones que importan ante todo el principio del predominio de la ley civil sobre la conciencia de los hombres.

¿Es esto posible, señor Presidente? Se pide el predominio de lo que es humano contra lo que es santo y digno de todo respeto, que va contra la conciencia y contra la ley divina. Esto es enteramente imposible de realizar, no se ha concebido nunca y no se comprende que se proponga en el siglo XX. Sin embargo se propone y se intenta realizarlo.

¿Y qué es lo que se propone? No es obtener el fin de un predominio tiránico, sino el medio de mortificar, de perturbar y hacer sufrir a sus conciudadanos; pero este propósito no podrá triunfar, porque sobre la conciencia de los ciudadanos nadie podrá triunfar jamás.

La estatolatría no la implantarán jamás Sus Señorías en el pensamiento de sus conciudadanos, mientras haya ciudadanos dignos, civilizados y honorables.

En estos días he recordado las palabras que el Presidente Buchanan pronunció en el año 60 ante el Congreso de Washington.

El señor **Gumucio**.—No lo conocen Sus Señorías; era muy buena persona.

El señor **Vial Solar**.—Doi las gracias a la divina Providencia, decía Buchanan y a la honradez de los padres de la patria...

El señor **Robles**.—Conocemos mucho, honorable Diputado, al que fué padre del árbitro en el litijio de la Puna de Atacama.

El señor **Vial Solar**.—Doi gracias, decía el Presidente Buchanan, a la Divina Providencia y honro a los padres de la patria que me han dado los medios de poder detenerme ante todos los abusos y de poder mantenerme dentro de todas las limitaciones, en

condiciones que me sería imposible cometer una injusticia o un abuso.

Esto es lo que yo quisiera que imitaran los honorables Diputados, que quisieran desprenderse de todas las facultades que les permitan colocarse en situación de cometer injusticias contra sus conciudadanos.

Pueden reírse los honorable Diputados que hoy se presentan como piedras dispuestos a no convencerse ante ninguna reflexión seria.

Pero, señor Presidente, sería perder mi condición de iluso, si no esperara todavía que Sus Señorías se convencieran que es conveniente, para la alianza misma, mayor tolerancia y mayor prudencia y que pensarán como los padres de la nación Norte América, privándose de toda facultad que les permitiera cometer una injusticia y un abuso con sus conciudadanos.

Todavía espero que esta aspiración se cumpla y que esos derechos que les permitan cometer injusticias, sean renunciados por los hombres que están hoy frente a la alianza liberal en mi país.

Me halago con esta esperanza y estoy profundamente convencido de que ella se realizará para bien de todos, en homenaje a la armonía común.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Tiene la palabra el señor Herrera Lira.

El señor **Herrera Lira**.—En sesión pasada, señor Presidente, traía lijeros apuntes para hablar sobre la reforma del artículo 84, y ví con gran sorpresa que cuando apenas había empezado mis observaciones, se habían terminado las dos horas que el Reglamento me concede. De modo que ahora me veo obligado a continuar dichas observaciones...

Pero ántes, señor Presidente, voy a hacer alusión a algo que entonces expresé y a tomar en consideración los discursos pronunciados por el honorable Diputado por Valparaíso.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—No hai número, honorable Diputado. (Después de unos instantes):

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Ya hai número. Puede continuar Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Nunca creí que los acontecimientos que pronosticaba iban a ser confirmados tan pronto, y aunque era consecuencia lógica de las premisas sentadas por la alianza, tenía cierta confianza de que los elementos moderados hicieran ex-

lucionar a los nerviosos y evitaran el desprestigio de la mayoría.

Pero a estas horas el pais entero sabe lo que puede esperar de una mayoría ensimismada, atropelladora de ese **torrente desbordado, a que me referia, que ciegamente arraza con todo lo que encuentra en su camino.**

El pais asustado se pregunta, ¿qué peligro nos amenaza? caso el conflicto que debasta la vieja Europa ha llegado a nuestro territorio y corre peligro de desaparecer nuestra patria?

¿Cuánto asombro no ha tenido el pais despues de aquella sesion de trasnochada, al saber que se perdía el tiempo de la manera mas lamentable!

La mayoría, teniendo problemas de alto interes que despachar los deja relegados al olvido.

Ayer no mas hemos visto, señor Presidente, reunirse en una imprenta de un diario de la capital al cuerpo de preceptores de instruccion primaria que están enteramente desprovistos de todo lo necesario para la vida y se encuentran reducidos a una miserable racion de hambre. sin tener con que atender a las mas primordiales necesidades.

Y, sin embargo, la mayoría no oye ni quiere atender estas necesidades.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—Fueron Sus Señorías los que obstruyeron.

El señor **Célis**.—Fueron los conservadores los que se opusieron a que se tratara el proyecto traído a esta Cámara por el señor Ministro de Instruccion Pública.

El señor **Herrera Lira**.—Son estos hechos de ayer, cosas que estamos presenciando todos los dias y no vengán a engañarnos Sus Señorías.

Nosotros hemos pedido que se destinen 2 o 3 de las sesiones extraordinarias que se dedican a la clausura, a tratar este asunto.

El señor **Célis**.—Es un proyecto que puede despacharse en 5 minutos y Sus Señorías piden sesiones, nada mas que para no tratar el proyecto de clausura del debate.

Tratan Sus Señorías de mistificar a la opinion; pero no mistifican a nadie.

El señor **Herrera Lira**.—Son Sus Señorías los que no mistifican a nadie. Verán Sus Señorías mañana cómo se abandonan las escuelas y quedan en sus casas medio millon de analfabetos.

El señor **Señoret**.—Entonces, despachemos sobre tabla el proyecto.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Despachémosle inmediatamente.

El señor **Herrera Lira**.—Destinémosle las sesiones extraordinarias de esta semana.

El señor **Célis**.—Este es un chantage traído a la Cámara. Este es el chantage político de Sus Señorías.

El señor **Herrera Lira**.—Con gritos no va a impedir Su Señoría, que no haga uso de mi derecho.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.).—Señor Presidente, ¿por qué no consulta Su Señoría a la Sala para que despachemos el proyecto sobre tabla, ya que hai buena voluntad para ello?

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—¿Formula indicacion en ese sentido?

El señor **Herrera Lira**.—No puede formularse esta indicacion, señor Presidente.

El señor **Ruiz** (don Carlos A.).—De manera que se oponen los Diputados conservadores.

El señor **Lira** (don Alejo).—El señor Herrera Lira quiere continuar en el desarrollo de sus observaciones.

El señor **Herrera Lira**.—Sus Señorías están pidiendo sesiones para despachar el proyecto, pero van a ser el escarnio del pueblo, porque están explotándolo en forma indebida.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Si el pueblo está con nosotros, honorable Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—Porque el pueblo verá mañana que Sus Señorías han dedicado estas sesiones de 12 a 12 a esterilizar la labor de la Cámara: la mayoría misma es la que se busca obstáculos.

Toda esa grito no es nada mas que para acallar la conciencia nacional, porque Sus Señorías sienten que están explotando al pueblo de esta manera.

El señor **Pinto Duran**.—Se ha enojado mucho Su Señoría.

No se enoje, señor Diputado.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Estamos orgullosos, honorable Diputado, de sacrificarnos por el interes del pais. ¿sépalos Su Señoría!

El honorable Diputado, que encuentra por nuestra parte todo el prestigio y todo el decoro que desea, debe tambien respetarnos.

¿O cree el honorable Diputado que nosotros estamos sacrificándonos por molestar a Sus Señorías?

El señor **Herrera Lira**.—Los hechos que hoy están ocurriendo, manifiestan que se dice una cosa y se hace algo bien distinto.

El señor **Errázuriz Tagle**.—¿Entonces supone Su Señoría que estamos aquí para molestar a Sus Señorías?

El señor **Herrera Lira**.—Lo demuestra.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Nosotros creemos que servimos el verdadero interes del país al procurar que termine de una vez esta remolienda parlamentaria.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Su Señoría ha empleado una palabra que no es parlamentaria.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Esta palabra ha sido pronuneciada muchas veces aquí, se señor Presidente, de manera que no puede ser anti-parlamentaria.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Pero no es parlamentaria en este momento.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Es parlamentaria, señor Presidente...

Yo la considero parlamentaria.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Haremos traer entónces el diccionario.

El señor **Errázuriz Tagle**.—Hágalo traer, Su Señoría.

El señor **Pinto Duran**.—Pero el honorable Diputado por Santiago nos habia prometido no enojarse.

El señor **Herrera Lira**.—Estoi tranquilo. No he hecho nada mas que contestar de una manera un poco enérgica.

El señor **Pinto Duran**.—¿Cómo irá a ser entónces cuando Su Señoría se porte verdaderamente enérgico!

El señor **Herrera Lira**.—Guardaré la energía para la discusión particular, honorable Diputado.

El señor **Pinto Duran**.—Entónces vamos a tener que arrancar de aquí.

El señor **Robles**.—Permítame, señor Diputado por Santiago... ¿Se opone Su Señoría a que tratemos sobre tabla el proyecto sobre gratificación?

El señor **Herrera Lira**.—A lo que me opongo es a que continúen estas sesiones de 12 horas, destinadas únicamente a esterilizar la verdadera labor de la Cámara y la marcha del país.

No tendria inconveniente en que las sesiones pedidas para la clausura del debate se destinaran a este otro objeto; pero Sus Señorías creen que en dos minutos vamos a aprobar ese proyecto sin conocer ningun antecedente. La mayoría puede ser mui dócil y estar a las órdenes del Ministerio; pero nosotros nó.

El señor **Pinto Duran**.—Conste que Su Señoría no se va a volver a enojar.

El señor **Herrera Lira**.—No estoi enojado.

El señor **Pinto Duran**.—Han quedado con muchos bríos despues del mitin de ayer.

El señor Vial Solar nos retaba, y Su Señoría, que es uno de los que tiene mas calma, está hecho un ciudadano Neron. ¿Como irá a ser cuando vuelva a hablar el señor Silva Cortes!

El señor **Herrera Lira**.—Decia que el tiempo que se ha querido dedicar a cohartar el derecho de la minoría podia haberse empleado en despachar el proyecto destinado a pagar una gratificación a los profesores de instruccion primaria que amenazan con dejar en la calle a medio millon de niños que están instruyéndose.

Esto demuestra que la alianza ha equivocado el camino únicamente por satisfacer un capricho.

Los honorables Diputados por Valparaiso y Osorno han interrumpido el silencio que la alianza ha impuesto a sus adeptos.

El señor **Pinto Duran**.—Yo no he hablado porque he estado mal de salud; nadie me ha impuesto silencio.

El señor **Herrera Lira**.—Si Su Señoría es partidario de la clausura, ¿cómo no ha pronuneciado un discurso, entónces?

El señor **Pinto Duran**.—Estoi ronco.

El señor **Herrera Lira**.—¿La ronquera de Su Señoría es crónica, es permanente?

Yo le podria indicar algun remedio bueno.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—No hai número, señor Diputado.

(Despues de un momento).

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Ya hai número.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor **Herrera Lira**.—Decia, señor Presidente, que en un momento de condecendencia de la alianza, nos fué grato oír la palabra del honorable Diputado por Valparaiso, señor Montt, primero, y despues del honorable Diputado por Osorno, señor Orrego Luco.

Sin pronunciar me sobre el fondo de esos discursos y atendiendo únicamente a su forma, debo declarar que nos fué grato oír llenos de satisfaccion, sobre todo, la palabra clara, cordial, caballerosa del honorable Diputado por Valparaiso, señor Montt.

Y como es tan cierto aquello de que el estilo es el hombre, hai que reconocer que se vió retratado en el discurso del señor Montt el verdadero espíritu caballeroso de Su Señoría.

El honorable Diputado por Osorno, hizo en su discurso algunas afirmaciones que hai que rectificar.

Dijo el honorable Diputado por Osorno: Por último, señor, en las elecciones del

3 de marzo, la oposicion alcanzó la victoria de las urnas combatiendo en contra de la máquina electoral cuidadosamente preparada en contra de ella. Y vimos que los partidos vencidos entregaban el Gobierno a la nueva mayoría, en el seno mismo del Congreso, y que declaraban, por la voz solemne de sus representantes a quienes todos escuchábamos con emocion y con respeto, que **entregaban a la nueva mayoría las responsabilidades del Gobierno.**

¿Qué significaba, señor, esto de entregar las responsabilidades?

Algo mui grave, mui trascendental en la vida política de un Gobierno parlamentario; algo que correspondía por parte de la oposicion y por parte de la mayoría que aceptaba, al reconocimiento de la base, de la esencia misma del sistema de Gabinete. La alianza liberal triunfante, al aceptar las **responsabilidades del Gobierno**, tenia tambien el derecho de pedir los medios de llevarlo a cabo."

Es un hecho perfectamente comprobado que el Ministerio que presidió las últimas elecciones, dió completas y amplias garantías para el ejercicio de la libertad electoral; eso mismo manifestó la mayoría al recibir un Gabinete presidido por el señor Amunátegui, pues, se dejó establecido que no habia preparada ninguna máquina electoral.

Y si no hubiera existido amplia libertad para que cada uno ejerciera sus derechos electorales, la alianza liberal no habria triunfado.

Si abusos hubo en las elecciones pasadas, ellos vinieron precisamente de los partidarios de la alianza.

Y así hemos visto que la alianza liberal ha despojado de su investidura alejítimos representantes elejidos por el voto del pueblo.

El señor **Célis**.—Así lo manifiesta la repeticion de las elecciones de Bajo Imperial.

El señor **Herrera Lira**.—Mas vale no tocar esa eleccion.

Ya sabemos que ahí hubo ciertas cosas que no es conveniente recordar.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—¿Para qué las remueve, entónce, Su Señoría?

El señor **Herrera Lira**.—Reconocía el honorable señor Orrego Luco que los partidos vencidos entregaron a la alianza el poder ántes de que le correspondiera asumirlo. Pero una cosa debo rectificar a Su Señoría. Decía el honorable Diputado que los partidos vencidos entregaron a los de mayoría las

responsabilidades del poder y les negaban al mismo tiempo los medios de ejercitar ese poder.

Señor Presidente: quedó perfectamente claro y establecido cuando se entregó el poder a la alianza liberal, que la coalicion, con mayoría todavía dentro de la Cámara, daría toda clase de facilidades al Gobierno, y así lo hizo. Las únicas leyes buenas para el país que la alianza ha despachado son aquellas a las que la coalicion dió paso.

Despues cuando la alianza estuvo en el poder con inmensa mayoría en ámbas Cámaras, sin haber tratado de ninguna cuestion de verdadero interes público, inicia la discusion sobre la clausura del debate que ha venido a ser la lápida puesta a esa combinacion política despues del triunfo del 3 de marzo.

Con esto me parece que dejó perfectamente rectificada la aseveracion hecha por el honorable Diputado por Osorno en su discurso.

No es la minoría la que se opone a que se despachen las leyes que les interesa al país; es la misma mayoría la que se ha encargado de hacerlo con esta discusion en que estamos empeñados.

Porque es un secreto a voces que la proposicion hecha en la Cámara, para tratar con preferencia a todo la clausura del debate, no fué consultada a todos los miembros de la mayoría y es raro que viendo muchos de los honorables Diputados que ésta era una medida inconsulta, no hayan tenido la valentía suficiente para hacer retirar de la tabla este negocio que amenaza esterilizar por completo el presente período parlamentario.

El honorable Diputado por Osorno atribuía primordial interes y necesidad urgente al despacho de la clausura del debate, como medio de tener la alianza todos los elementos necesarios para el Gobierno del país. Olvidaba Su Señoría que la nacion chilena ha enterado 105 o 108 años de nacion soberana y que ocupa uno de los primeros puestos en el concierto de las naciones americanas sin clausura del debate. ¿Por qué hoy día se iba a ver amarrada la mayoría para gobernar cuando durante 108 años lo ha hecho sin ningun tropiezo.

No es que faltan los medios para dar impulso al progreso del país, lo que aquí se quiere, es aprovechar de un elemento de esta naturaleza, para anarquizar al país, con leyes opresoras, con leyes que resiste la conciencia honrada de la mayoría del país.

¿Cómo correspondió la alianza al reconocimiento tan espontáneo de su triunfo del 3 de marzo, de parte de la coalición? Con el discurso-programa del señor Ministro del Interior, en el cual se anunciaba que la mayoría aliancista debería ocuparse antes que todo de las leyes de carácter teológico, que dividen la opinión y que están llamadas a esterilizar nuestra labor parlamentaria; y así ha sido en el hecho.

No quiero, por no alargar demasiado mis observaciones, hacer referencia al discurso del honorable Ministro del Interior.

Lo que podríamos esperar de la mayoría actual y el uso que podría hacer de la clausura de los debates en caso que este proyecto fuese aprobado, lo que no sucederá, se demuestra con la presentación del proyecto de precedencia del matrimonio civil al religioso.

Para que la mayoría hubiera retirado este proyecto de la tabla le habría bastado solo ver que lo resisten, no solamente un partido, sino varios de los representantes en esta Cámara, porque no son solo los Diputados conservadores los que se oponen a su despacho, que ya por sí solo, por el número y más que eso, por la fuerza con que cuenta en el país, sería necesario respetar. Además, nos acompañan también otros partidos, y no debe ser principalmente el número lo que debe tomarse en cuenta en estos casos, sino también la fuerza, la razón con que se defienden estos sagrados principios.

El país sabe que este debate, traído en las circunstancias actuales en un momento inoportuno, debía levantar ardientes discusiones. Se sabía perfectamente que el partido conservador lo iba a resistir y que preferiría desaparecer, antes que aceptar una imposición de esta naturaleza.

Los que combatimos la reforma propuesta al artículo 84 del Reglamento no aceptaremos que se modifique el estado actual, que es de garantía completa para las minorías y que a la vez deja ancho campo a las mayorías para que puedan despachar todas las leyes de bien público que reclama el progreso del país, pero sin atropellos, yendo por el verdadero camino, por el sendero de la paz y de la concordia, sin lesionar los principios sagrados que nosotros tenemos la obligación de respetar.

No es posible tampoco aceptar componendas, porque la partición, cualquiera que fuera, sería como la del niño que se disputaban las dos madres ante Salomón. Pues así como obró la madre verdadera en aquel caso, sa-

crificándose, nosotros no podemos aceptar componenda alguna acerca de lo que actualmente existe, y así como la madre verdadera del niño prefirió verlo en poder de la madre supuesta antes que dividido en dos partes, nosotros también preferimos sucumbir, antes que ceder...

El señor **Pinto Duran**.—¿Van a sucumbir Sus Señorías?

El señor **Herrera Lira**.—Sí, sucumbir, antes que ver impuesta una injusticia tan manifiesta en un asunto que no admite transacciones, porque es humillante, bochornoso venir a rehacer el país, según la conciencia de los demás.

Estoy seguro, que la clausura del debate por simple mayoría, no la acepta ni aun la misma mayoría que la propone, porque no le conviene.

Y esto, porque entre las diferentes ramas que componen la mayoría de la Cámara se despertarían rivalidades por lo que hace que esta medida, sea para unos y otros, una arma sumamente peligrosa.

Y así al proponernos una transacción, no lo hacen por amor, o por cariño o respeto a nosotros, sino por conveniencia propia.

El señor **Pinto Duran**.—Si los queremos mucho a Sus Señorías!

El señor **Herrera Lira**.—El partido radical teme que el partido liberal, tomando algunos elementos de otros partidos, pueda en un momento dado despachar algún proyecto, que les prive de algunas de las granjerías que tienen en su poder y que las consideran como propias.

Y a la vez, el partido liberal teme que el partido radical en su rápida y ascendente carrera de predominio, pueda mañana darle algunos golpes contra su conciencia y sus ideas.

No podemos desconocer, señor Presidente, como lo aseguraban los honorables Diputados, señores Montt y Orrego Luco, que en el partido liberal hai hombres bien inspirados, que no dejarían pasar leyes que fueran contra la conciencia y creencia de la mayoría de la nación; pero no es muy dudoso que en un momento de debilidad, no tengan la firmeza de voluntad para oponerse a los deseos de sus aliados y así como hemos visto en este mismo debate que a pesar de no estar de acuerdo todos en el proyecto, sin embargo no han tenido la energía suficiente para pedir que se le retire de la discusión, así también es de temer que en otras ocasiones tengan la misma debilidad, esa misma falta de energía, ese respeto humano

que los hace aparecer unos en esta Cámara y otros muy distintos fuera de ella.

Esta doble personalidad se va estendiendo demasiado. Es necesario ser uno solo, tener siempre el mismo criterio, obrar siempre de la misma manera con la misma hidalguía y franqueza, con la misma caballerosidad; es necesario no abatir nunca sus principios, sostenerles en todo terreno y en toda ocasión. Esa es la manera de ser respetado y considerado siempre.

Como he dicho, no desconozco que entre los miembros del partido liberal hai personas muy dignas y muy respetuosas de los derechos, de las creencias de los demás. Pero, desgraciadamente cuando la mayoría los obliga por su conveniencia política a continuar este debate inútil, esas personas no levantan su voz, ni interponen sus influencias, sino que entran a hacer causa común de algo que después tendrán que arrepentirse.

Pocas veces, señor Presidente, se había visto una elección tan reñida como la del 3 de marzo, y con menos reclamaciones.

Sin embargo, el Senado ha tardado cerca de dos meses y medio en calificar la elección de sus miembros...

El señor **Pinto Duran**.—Eso ha acontecido, porque no existe la clausura en el Senado.

El señor **Herrera Lira**.—No es la falta de clausura lo que retardó la calificación, sino que a la mayoría aun quedaba un resto de conciencia y temía arrebatarse a sus enemigos, a sus adversarios la investidura que el pueblo les había otorgado.

No ha sido, pues, la falta de clausura lo que ha impedido al Honorable Senado terminar oportunamente la calificación de sus miembros, sino por buscar los medios de arrebatarse, como digo, a la minoría en forma más o menos solapada la investidura popular de sus miembros.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—Esa es una suposición antojadiza de Su Señoría.

El señor **Herrera Lira**.—Son hechos públicos que todo el mundo conoce y que la prensa ha publicado.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—No son hechos públicos, son suposiciones del honorable Diputado y aunque las crea muy ciertas, no tiene derecho de repetir las en la Cámara.

El señor **Herrera Lira**.—¿Cómo es posible que se me impida decir, que el Honorable Senado ha demorado cerca de tres meses en la calificación de las elecciones.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—No es a

eso: me refiero al más sano propósito que atribuía Su Señoría al Honorable Senado.

El señor **Herrera Lira**.—Lo más sano es el procedimiento empleado y no lo que vengo diciendo...

El señor **Pinto Duran**.—No es parlamentario que en esta Cámara se censure al Honorable Senado.

El señor **Ramírez** (don Tomas).—No se le está censurando al Honorable Senado, sino injuriando.

El señor **Herrera Lira**.—Yo no estoy censurando ni injuriando a nadie, estoy relatando hechos reales, conocidos de todo el país.

El señor **Pinto Duran**.—Pero tiene una manera de decir los hechos, Su Señoría, que da miedo...!

—Su Señoría dice que un grupo de Senadores trató de despojar a otros, del mandato que el pueblo les había legítimamente conferido.

Esto va contra la cortesía parlamentaria, y lo grave es que Su Señoría diga esto, aunque lo crea, así en conciencia.

El señor **Gumucio**.—Lo grave es que hayan hecho eso...

El señor **Pinto Duran**.—Saquémonos la madre aquí unos a otros; pero guardemos el debido respeto al Honorable Senado.

El señor **Herrera Lira**.—Creo que Su Señoría se ha salido de madre...

El señor **Pinto Duran**.—Quiero decir, ataquémonos aquí unos a otros; pero respetemos al Honorable Senado.

El señor **Herrera Lira**.—Lo que digo es una cosa conocida, no invento nada y en todo caso, el Senado debe ser el primero en respetarse él mismo, procediendo correctamente, para que le respetemos los demás.

El señor **Pinto Duran**.—Su Señoría podía inventar mejor cosas agradables.

El señor **Yrarrázaval** (don Arturo).—Es que la imaginación del señor Herrera Lira, como ingeniero, no versa sobre cosas poéticas.

El señor **Lira** (don Alejo).—Mi honorable colega, el señor Herrera Lira va a demostrar lo contrario, leyendo poesías...

El señor **Errázuriz** (don Ladislao).—Me permitiría rogarle a Su Señoría que dejara las matemáticas y nos anticipara el efecto de los párrafos poéticos.

El señor **Herrera Lira**.—Perfectamente, honorable Diputado.

El señor **Riesco** (Presidente accidental).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.